

LÉXICO Y SINTAXIS EN LOS ADVERBIOS ESPAÑOLES: UN ESTUDIO A PARTIR DE LA PREDICACIÓN SECUNDARIA

Nora Múgica

Facultad de Humanidades y Artes

María Eugenia Mangialavori Rasia

CONICET

Resumen: El presente estudio propone considerar al adverbio como indicador de diferencias estructurales en las categorías complementadas. Una perspectiva construccionista no derivacional, con una articulación estructural en la que el V se desagrega máximamente, permite identificar variables definidas en la formación del verbo, a través de las distintas relaciones predicativas establecidas entre la propiedad designada por la raíz léxica y los argumentos verbales. Se distinguen cuatro clases naturales según la función semántico-sintáctica de Adv, con dos subtipos determinados en relación a la predicación secundaria. Estos casos se definen con respecto a una instancia en la cual Adv no establece una relación semántica equiparable, sea identificando una alternativa de participación sintáctica (aplicativo alto), sea marcando contrastes relativos al nivel eventivo (vP).

Las preocupaciones centrales pasan por (i) el aporte semántico de la raíz léxica; (ii) las variables semánticas determinadas por la configuración sintáctica donde se ubica la raíz; (iii) cierta (potencial) restricción extragramatical

Palabras clave: adverbios, predicación secundaria, estructura argumental, sintaxis léxica

Abstract: The present study proposes to consider the adverb as indicator of structural differences in the complemented categories. A non-derivational constructionist perspective, with a structural articulation in which the V is disaggregated maximally, allows to identify variables defined in the formation of the verb, through the different predicative relations established between the property designated by the lexical root and the verbal arguments. We distinguish four natural classes according to the semantic-syntactic function of Adv, with two subtypes determined in relation to secondary preaching. These cases are defined with respect to an instance in which Adv does not establish a comparable semantic relationship, either by identifying an alternative of syntactic participation (high application), or by marking relative contrasts to the vP level.

Our central concerns are (i) the semantic contribution of the lexical root; (ii) the semantic variables determined by the syntactic configuration where the root is hosted; (iii) certain (potential) extragrammatical restrictions.

Key words: adverbs, secondary predication, argumental structure, L-syntax.

1. Introducción

El adverbio, como categoría léxico-gramatical, representa un problema de larga data. Si bien su independencia como categoría por lo general se da por descontada en las gramáticas—especialmente en las tradicionales—, tanto su ontología sintáctica y léxica, como su ubicación en las tipologías específicas, está lejos de definirse. De hecho, no parece accidental que en estudios abocados al análisis categorial—donde un punto de gran interés pasa por la paucidad (y unicidad) de las categorías léxicas a través de tantas lenguas naturales—el adverbio quede fuera de la tipología indiscutida (desde Chomsky 1981 et. seq.). Para dar un ejemplo, estudios fundamentales sobre las características estructurales de las categorías léxicas de las lenguas naturales (cf. Hale & Keyser 1993, 2002) distinguen justificadamente cuatro configuraciones básicas: cuatro alternativas construccionales permitidas por el sistema léxico sintáctico que, dadas las restricciones y relaciones estructurales relevantes (núcleo-complemento/núcleo especificador), dan lugar a lo que, convencionalmente, se define como V(erbo), A(djetivo), P(reposición), N(ombre). El adverbio, si analizado, es considerado una forma no primitiva y, en gran parte de los casos, no es incluido entre las posibles estructuras que dan lugar a las categorías léxicas primitivas. El (supuesto) status no primitivo no le resta, no obstante, relevancia. Entre otras cosas, se señala una característica estructural: un índice cuyo ligamiento es clave para explicar varios fenómenos específicos (“lexical semantic adverbial feature”, Hale & Keyser 2002: 35; “adverbial index” Hale & Keyser 2002:250 *i.a.*). En este trabajo, sirviéndonos de algunos casos españoles, veremos cómo esta noción está teórica y empíricamente motivada.

En suma, la situación particular del adverbio lo convierte en un objeto de indagación de especial interés. Tanto su comportamiento, como su ubicación en la configuración sintáctica, comprenden alternativas que dificultan la sistematización de las propiedades relevantes y que ameritan sucesivos estudios, abriendo, a su vez, nuevas preguntas acerca de los criterios que deben ser tenidos

en cuenta. Al mismo tiempo, surgen características particulares que lo posicionan como herramienta clave para avanzar en el conocimiento de cuestiones centrales de la gramática de las lenguas naturales.

El estudio del español no es ajeno a esta problemática, ni al hecho de que la caracterización del Adv resulte conflictiva desde diversos puntos de vista, ya sea en lo relativo a la definición del concepto mismo de adverbio, a la tipología semántica, a su descripción morfológica, o a su sintaxis. Como consecuencia natural de tal diversificación, los estudios gramaticales españoles abren un considerable abanico de propuestas que va desde observaciones tempranas (Bello 1847, Gili Gaya 1943) hasta otras mucho más recientes (RAE 2010 [NGRAE]), pero no más concluyentes o definitivas: en general, gran parte de las descripciones del comportamiento adverbial dan muestras de las limitaciones recién planteadas y de la complejidad del problema. Para poner un ejemplo, la variable analítica más frecuente está dada por el análisis semántico, ilustrado en (1). Distinciones de este tipo son, sin dudas, necesarias; especialmente en tanto permiten el desarrollo de tipologías específicas. El problema, no obstante, es que tales análisis definen características tipológicamente relevantes, pero configuracionalmente irrelevantes. Esto es, las clases pueden resultar coherentes en términos puramente semánticos, pero dejan de serlo si tenemos en cuenta el comportamiento sintáctico o las propiedades estructurales que definen tipos suficientemente diferentes. Desde este punto de vista, un objetivo al que la clasificación semántica debería apuntar es a lograr clases consistentes en cuanto al significado, pero que a la vez capaces de captar o reflejar las diferencias trazadas por el comportamiento gramatical.

- (1) De tiempo: hoy, mañana, mientras, entonces, siempre, recientemente, todavía, ya, etc.
De modo: así, bien, etc., y la mayoría de los acabados en -mente
De lugar: aquí, allá, lejos, cerca, encima, detrás, etc.
De cantidad: mucho, poco, nada, casi, bastante, demasiado, etc.
De afirmación: sí, ciertamente, también, naturalmente, evidentemente, etc.
De negación: no, tampoco, nada, etc.
De duda: quizá(s), acaso, posiblemente, probablemente, seguramente, etc.

Por otro lado, las propiedades sintácticas del Adv están aún lejos de establecerse claramente. De hecho, no es raro que se lo caracterice, más que por su rol e incidencia, por su omisibilidad. Dicho en términos informales, para gran parte de las gramáticas, el adverbio es, simplemente, un constituyente que podemos omitir (para un ejemplo, Alarcos Llorach 1994:130). Ahora bien, que un constituyente pueda ser omitido sin que eso afecte la gramaticalidad de una construcción no nos dice nada acerca de los aspectos en los cuales es relevante, o de las maneras en la que puede contribuir, participar, interactuar y/o incidir en la estructuración del predicado. Más bien, desalentar su estudio en estos términos no nos permite aprovechar los aspectos cruciales en los cuales la presencia del adverbio y su comportamiento pueden ser claves en la detección de cuestiones estructurales importantes.

Asimismo, dadas las variantes analíticas, un estudio trazado en términos morfológicos puede ser muy revelador en ámbitos empíricos más amplios. Ahora bien, si consideramos el foco de análisis aquí planteado—los adverbios ‘deadjetivales’ en *-mente*—estaríamos lejos de variables significativas, ya que nos limitamos a un mismo categorizador para un set de bases léxicas que, además, suponen características comunes (raíces que nombran propiedades, alternativamente realizadas como A[djetivo]).

Finalmente, nos encontramos con los estudios que deciden indagar la cuestión sintáctica (Barrenechea 1979; Kovaci 1999; Rodríguez Ramalle 2003, entre otros). Estas clasificaciones son, tal vez, las más extendidas actualmente, probablemente por los motivos arriba expuestos. Hay, sin embargo, opciones analíticas fundamentales. Una primera alternativa, quizás la más común, responde a la premisa de distinguir clases naturales de adverbios según el constituyente al que ‘modifican’—esto es, aquél con el cual establecen una relación semántica directa—dada una partición crucial entre el nivel verbal (en el sentido más tradicional) y el nivel de la predicación en general. Bajo esta perspectiva se establece una diferencia primaria, reflejada en las gramáticas tradicionales, entre adverbios con incidencia sobre la frase verbal [VP], por oposición a los adverbios con alcance más amplio (clausal). Como ejemplo, dentro del primer tipo contaríamos con casos como *camina lentamente*, *lee detalladamente*; mientras que el segundo tipo comprendería instancias epistémicas (*probablemente*, *seguramente*), enunciativas (*sinceramente*) o evaluativas (*claramente*, *evidentemente*). Ahora, incluso cuando se sugieren diferencias más precisas—por ejemplo, en cuanto a si la denotación del adverbio incide primariamente sobre el significado del verbo o bien sobre circunstancias ‘externas al propio significado del verbo’¹—, el análisis tradicional, por lo general, no suele progresar más allá de este punto.

¹ Por motivos de espacio, pero también de foco empírico, no nos detenemos en debates teóricos más generales. Para resumir, por ejemplo, un primer antecedente en la clasificación de los adverbios surge del contraste entre operadores de predicados y operadores de oraciones (Thomason y Stalnaker, 1973). Esta división corresponde, aproximadamente, a la distinción un poco más familiar entre dominio verbal [VP] y cláusula—lo cual en cierta forma reduce las alternativas de dominio de modificación del adverbio a dos: IP y VP, remontándonos a la propuesta original de Jackendoff (1972) *i.a.* No es infrecuente encontrar esta alternativa reflejada en los estudios gramaticales españoles, inclusive considerando los más tempranos.

Otra cuestión relevante a la perspectiva analítica es de orden configuracional: se refiere a la cuestión de si los adverbios estarían mejor analizados como adjuntos o como especificadores. Si bien la primera alternativa ha sido ampliamente defendida en la literatura (cf. Zubizarreta 1987 sobre variabilidad en la relación argumental entre el adverbio y la categoría sintáctica *modificada*), el enfoque del adjunto ha sido cuestionado por investigadores (e.g., Alexiadou 2002, Cinque 1999 *i.a.*) que defienden, en cambio, perspectivas de análisis según las cuales los adverbios ocupan posiciones de especificador de proyecciones funcionales. Esta hipótesis no ha quedado libre de cuestionamientos tampoco. De hecho, varios investigadores han intentado revivir el enfoque tradicional del "adjunto" partiendo de una serie de deficiencias de la hipótesis del adverbio en "especificador". Una de las principales objeciones planteadas se refiere a un punto central para el problema que proponemos analizar aquí: el enfoque del "especificador" supone—en términos muy generales—problemas para poder integrar en el análisis la dimensión semántica. Dada la reconocida relevancia del componente semántico en el análisis sintáctico, como ilustrábamos arriba, el estudio podría quedar limitado a un esquema insuficiente para explicar y predecir la distribución adverbial. A esto se suma el problema empírico determinado por el creciente número de datos

Ante este panorama, surge una segunda posibilidad: observar al adverbio como indicador de diferencias estructurales en las categorías a las que acompaña (o ‘modifica’ en la terminología tradicional). Esta alternativa, dependiendo del marco teórico en el que se inscriba, puede dar lugar a grandes avances en distintas (sub)áreas del estudio léxico-semántico-gramatical. Si la interpretamos en relación, por ejemplo, a la propuesta de Hale & Kayser (recordemos la caracterización del Adv por la presencia de un índice cuyo ligamiento es no trivial) puede ser entendida como un punto teórico de partida de nuestros planteos.

Empíricamente, a los fines de poner a prueba esta propuesta, nos centraremos en el llamado adverbio ‘deadjetival’, según la designación tradicional (NGRAE: 578). Incluso independientemente de adscribir a ella, tal caracterización propone dos puntos de interés que es necesario refinar. En primer lugar, se plantea la cuestión categorial, es decir, la caracterización de dichos adverbios como “formados a partir de un *adjetivo*” (énfasis nuestro). Tal status supone, de por sí, un problema técnico y una consecuencia metodológica relevante. La perspectiva derivacional incluye necesariamente la suposición de que una categoría léxica completa—un A propiamente dicho—está comprendida en el interior de otra categoría, la derivada (esto es, Adv). De no proponer una respuesta específica, la propuesta sufrirá de consiguientes problemas teórico-metodológicos serios—véase, simplemente, cómo resolver la presencia de una categoría dentro de otra². Una implicación similar se aprecia en las descripciones semánticas. Vemos, por ejemplo, que “el significado de muchas de estas voces guarda una relación estrecha con el de los adjetivos de los que se derivan” (NGRAE §13). La apreciación empírica que debería fundamentar la generalización tiene, también, implicancias relativas a la función gramatical: “El adverbio *espontáneamente*, por ejemplo, añade una circunstancia al verbo declarar en *declarar espontáneamente* de

observados en distintas lenguas naturales que favorecen la hipótesis del adverbio como complemento de V (cf. Alexiadou, 2002 i.a., para referencias y resumen del debate).

² Problema de amplio abarque si se considera por analogía y con igual criterio, el A en el V (engordar), el N en el V (embaldosar, enjaular) por ejemplo.

forma similar a como lo haría el adjetivo *espontáneo*”. ¿Debemos asumir, por caso, que A y Adv son funcionalmente análogos? El paso sucesivo son generalizaciones que probablemente querremos evitar.

Otro punto que no se especifica aquí, y que suscita otra pregunta clave, es con qué preciso constituyente del sintagma verbal se da esa relación. Este hecho tiene su importancia: en primer lugar porque la productividad en las posibilidades sintácticas de alcance son una característica distintiva de Adv, como señalamos arriba—esto es, puede ‘modificar’ a cualquier categoría, incluida P. Además, porque este mismo criterio marca una diferencia relevante con una categoría muchas veces comparada como es el A; lo cual en parte introduce una respuesta para el problema planteado en el párrafo anterior. Pero, y por sobre todo, tal intuición se corresponde con el rasgo debidamente ligado que se plantea como característica analíticamente relevante del Adv (Hale & Keyser 2002 *i.a.*, citado más arriba en los análisis más recientes).

El mismo ejemplo propuesto por la NGRAE es suficiente para dejar en claro a qué tipo de distinción nos referimos como necesaria. Ante una construcción como *declarar espontáneamente*, pueden presentarse dos situaciones: primero podemos notar que el carácter *espontáneo* se relaciona con la forma/tiempo en la que se lleva a cabo la acción (pensemos, por ejemplo, en *declaró espontáneamente, tardíamente, súbitamente*); pero también es posible pensar que la cualidad denotada se relaciona con un participante de la acción (*Juan declaró espontáneamente, atropelladamente, nerviosamente*; esto es, Juan ≈ espontáneo, atropellado, nervioso). Luego, la función del adverbio plantea alternativas que no podemos apreciar en otras realizaciones gramaticales: notemos por ejemplo que las dos variantes recién planteadas quedan indistintamente capturadas en el (cuasi)equivalente *una declaración espontánea*. Así, al ofrecer contrastes de interés relativos a la construcción sintáctica, las variables interpretativas habilitadas por Adv podrían aportar una alternativa para la identificación de divergencias estructurales que, de otra manera, como puede ser la complementación adjetival, pasan inadvertidas. Este tipo de apreciación, y su consecuente valor analítico, constituye el centro de este trabajo y es la cuestión que intentamos introducir a modo de cierre de la sección.

Por ejemplo, si bien se plantea como carácter fundamental de los adverbios ‘deadjetivales’ el que, al igual que los adjetivos, pueden ser elementos predicativos o atributivos, también es claro que esto no supone una situación homogénea. Consideremos la serie de (2), casos consignados normalmente en las gramáticas como miembros de una misma clase. Teniendo en cuenta las variables de análisis recién introducidas, surgen contrastes necesarios entre, primero, una atribución evaluativa sobre el sujeto (*tal persona está estupenda*) (a); luego, una instancia ambigua entre la atributiva ligada al complemento predicativo interno (*considero algo estupendo*), y la referida al evento (*mi forma de ver es estupenda*) (b), a lo cual siguen casos si se quiere más analizados, como el uso modal sobre el evento(c) que, además, encierra un potencial de lectura epistémica (*desde mi forma de ver, se ha portado estupendamente*).

- (2) a. Estás estupendamente. (NGRAE §30.1.2d)
b. Te veo estupendamente.
c. Se portó estupendamente.

A lo que apuntamos con estas observaciones es a que la complejidad del problema está dada por su naturaleza interfacial: en la medida en que el comportamiento sintáctico está determinado por cuestiones de orden semántico y otras relativas al orden léxico (y viceversa), debemos considerar un enfoque capaz de captar las variables relevantes, distinguirlas apropiadamente, y, a su vez, poder dar cuentas de cómo estos componentes—(morfo)sintaxis, semántica, léxico—se relacionan, interactúan y condicionan mutuamente para determinar las diferencias notadas. Pero antes de avanzar agregamos que el hecho de considerar la relación interfacial semántica-sintaxis como criterio fundamental de análisis puede ser común a dos perspectivas analíticas que coinciden en primera instancia, pero que, en el fondo, son divergentes; a saber, la que se centra en la premisa de

que variantes importantes en la situación sintáctica del Adv están justificadas semánticamente (caso de la propuesta de R. Ramalle, citada); como la alternativa que aquí exploraremos, la cual fundamenta con argumentos teóricos y empíricos una perspectiva inversa, esto es, que es la interpretación recibida por el adverbio lo que revela, de forma transparente, su situación sintáctica.

Como se ha anticipado, tanto los puntos de continuidad, como las divergencias abiertas en cada caso, constituyen las preocupaciones centrales de este trabajo. La propuesta se enmarca en un proyecto de investigación más amplio que se propone, entre otras cosas, buscar un análisis más sistemático de los aspectos de significado determinados a nivel configuracional, por un lado— incluyendo la posibilidad de un homomorfismo transparente entre semántica y sintaxis—, y a nivel de codificación léxica, por el otro. Sobre esta base general, apuntamos a la distinción de características propias de la filiación categorial, de propiedades compartidas con otras realizaciones categoriales de la misma raíz léxica, y de las propiedades no sistemáticas que quedarían contenidas a nivel léxico. La distinción relevante se da : (i) entre las propiedades formales de una base léxica [$\sqrt{\quad}$], lo que aquí suponen una constante semántica crucial (por ejemplo, el punto común entre *estupendo* y *estupendamente*); (ii) las propiedades formales que conlleva la realización gramatical de esa $\sqrt{\quad}$ como Adv en contraste con otras categorializaciones disponibles; y (iii) la potencial incidencia del dominio enciclopédico (esto es, las cuestiones semánticas externas al sistema léxico-sintáctico que puedan llegar a incidir sobre las distintas formas en las que un adverbio puede ser interpretado). Casos como los ilustrados arriba son uno de los muchos ejemplos de la forma en la que los datos croscategoriales pueden resultar cruciales para el análisis y la comprensión de la situación gramatical del Adv y, sobre todo, su importancia como estrategia de análisis.

2. Casos puntuales

Pasemos a las situaciones específicas en las que, proponemos, el adverbio puede marcar contrastes de importancia.

Un primer problema empírico que queremos analizar aquí es que ciertos adverbios participan en una predicación equiparable a la predicación secundaria

clásica, adscribiendo una propiedad a uno de los participantes en la eventualidad denotada por el verbo. Veamos tres ejemplos que retoman el caso de *estupendamente* de la introducción ((2) más atrás).

(3) Juan habló {dulcemente/groseramente/claramente}

⇒Lectura depictiva con respecto al sujeto

≈ Juan fue dulce, grosero, claro cuando habló.

En (3) se dan dos condiciones características de la predicación depictiva: (i) el adverbio se interpreta como designación de una cualidad que aplica verdaderamente a un argumento (externo, *Juan*); (ii) la aplicación de la propiedad coincide con la duración de la eventividad—esto es, la cualidad *dulce/grosero/claro* aplica a Juan durante el curso del evento y la relación atributiva cesa fuera de esta instancia (‘conectividad tiempo-participante’ Rothstein 2003: 70; cf. Pylkkänen 2008:23). Esta situación gana incluso más interés por contraste; esto es, porque no es una relación automática ni general y, de hecho, no se extiende a otros casos aparentemente similares. Casos como (4) divergen de las condiciones antes observadas, por ejemplo, en tanto que la lectura más prominente no supone la atribución sobre el sujeto; esto es, lo primero que entendemos ante ‘Juan habló hermosamente’ no es que Juan ‘es hermoso’ cuando habla—de hecho, de una construcción como ‘Juan habló hermosamente, pero es muy poco agraciado’ no deriva una contradicción. También en términos intuitivos por el momento, pareciera ser que lo que se designa en estos casos es una propiedad (*hermoso, vago*) que aplica al *resultado* o al *producto* del evento, más que a sus argumentos explícitos, como en (3), o al evento en sí, como veremos (5). Precisamente, estos otros casos parecen apartarse no trivialmente de las dos instancias recién mencionadas. Nos referimos a aquellos adverbios cuya función parece estar ligada a representar gramaticalmente una propiedad (designada por la raíz léxica) relativa al

modo/frecuencia en la que se desarrolla el evento, independientemente de los participantes del producto de la eventividad.

- (4) Juan habló {hermosamente/vagamente/ligeramente/livianamente}
! ⇒Lectura depictiva con respecto al sujeto (! = no disponible)
≈ Juan fue #hermoso, #vago, #ligero, #liviano cuando habló.
⇒Lectura resultativa
≈ El discurso resultó hermoso, vago, ligero, liviano
- (5) Juan habló {repetidamente, regularmente, fuertemente}
! ⇒Lectura depictiva con respecto al sujeto
≈ Juan fue (#repetido/#regular/#fuerte) cuando habló.
! ⇒Lectura resultativa
≈ El discurso resultó (#repetido/#regular/#fuerte).
⇒ Lectura eventiva
≈ El evento (el hecho de hablar de parte de Juan) es llevado a cabo en forma insistente/regular/fuerte.

Lo que buscamos destacar es que, a partir de un pareo relativo a la función adverbial, nos encontramos ante la necesidad de poder predecir o explicar (2)-(5). Surge, naturalmente, una serie de preguntas: ¿hay aspectos evidentes que puedan dictaminar que la propiedad *fuerte* de (5) se interprete como relativa al evento; o que *liviano* en (4) no reciba una lectura depictiva referida al sujeto? Este punto es crucial al definir la estrategia analítica: si bien, por varias cuestiones, algunas enunciadas en la Introducción, el enfoque no derivacional es conveniente, también es necesario adoptar una versión moderada, que permita preservar cierto potencial de incidencia por parte del componente extragramatical. De otra forma, sería difícil explicar que, en cierta manera, las posibilidades de interpretar a *livianamente* como atribución sobre el sujeto dependen de nuestro conocimiento enciclopédico. Ciertamente, la construcción 'Juan habló livianamente' es gramaticalmente posible y, *ceteribus paribus*, no hay variantes configuracionales que impidan una predicación subjetiva, en caso, por ejemplo, de que lo que estamos

tratando de describir es que Juan pesaba poco mientras hablaba. El problema, en todo caso, es que resulta conceptualmente extraño.³La reflexión también supone una interacción relevante: ¿en qué medida dependen estos hechos de las propiedades léxicas del verbo y de aspectos estructurales que se determinan en estricta correlación con la semántica? Otra pregunta, no menos necesaria: ¿qué circunstancias sintácticas corresponden a cada caso? A partir de estas cuestiones, y retomando discusiones introducidas precedentemente, nos planteamos dos cuestiones que importan al abordaje: primero, ¿en qué medida los hechos relativos a la distribución adverbial son predecibles directamente desde la semántica, y hasta qué punto son cuestiones configuracionales las que median la conexión? Segundo, en la medida en que haya variables configuracionales involucradas, ¿cuáles serían estas variables?

3. Tipología preliminar

De lo expuesto arriba, se sigue que los adverbios 'deadjetivales' parecen estar asociados a distintos aspectos estructurales de la predicación verbal. Tal situación supone, desde ya, la necesidad de aceptar una cierta complejidad estructural relativa, de acuerdo con la variabilidad en la relación semántica establecida en cada caso por Adv en el entorno gramatical en el que se inserta. Como respuesta, proponemos una tipología (preliminar) que apunte a diferenciar clases de Adv de acuerdo a las relaciones señaladas por la semántica, pero que a la vez resulte coherente con las variables abiertas por la sintaxis en la estructuración gramatical del predicado.

De acuerdo con lo observado desde la Introducción (cf. (1)-(3)) una primera división esencial se da entre los adverbios que establecen una relación semántica orientada a los componentes argumentales—ya sea el sujeto (6) del predicado, ya sea el resultado (7)—y los adverbios que operan en forma más amplia, o bien

³ Tomamos 'conceptual' en el sentido estándar de la GG (e.g., *colourless green ideas sleep furiously*' Chomsky 1957). Dejamos de lado interpretaciones metafóricas o derivadas (e.g., livianamente≈sin compromiso).

introduciendo el marco en el cual se produce el evento(8), o bien determinando la modalidad del evento (e.g. frecuencia) (9). Como veremos a continuación, mientras los dos últimos casos corresponderían (vagamente) al esquema tradicional del aplicativo alto (e.g. Pytkänen, 2008 *i.a.*), los dos primeros casos podrían alinearse a una función predicativa secundaria sensible a la estructuración interna a vP. Nótese que la propuesta preserva la partición más general largamente defendida—y recogida en las gramáticas españolas, incluso las más tradicionales—entre un *alcance amplio* (clausal/evento) y un *alcance estrecho*—⁴esto es, dentro del dominio local interno a vP (desde Thomason&Stalnaker, 1973).⁵

(6) Juan habló tristemente, felizmente, abiertamente, claramente, justamente, precisamente, despectivamente, incoherentemente, dulcemente, detalladamente, francamente, proféticamente.

⇒Juan fue/estuvo triste/feliz/abierto/claro/justo/preciso/despectivo/incoherente, /dulce/detallista/franco/ profético {para/al} hablar

!⇒El discurso de Juan tuvo lugar en un escenario triste /feliz/abierto/claro/justo/ despectivo/dulce/detallado/franco...

!⇒Juan habló de tal manera que se obtuvo un discurso triste/feliz/abierto /justo/ despectivo/dulce/detallado/franco...

(7) Juan habló satisfactoriamente, hermosamente, vagamente, ligeramente, livianamente, oprobiosamente.

!⇒ Juan fue satisfactorio/hermoso/liviano/oprobioso {para/al} hablar

!⇒El discurso de Juan tuvo lugar en un escenario satisfactorio/hermoso/liviano/ oprobioso

⁴ Wider scope / narrow scope(según estudios generales sobre el *alcance*).

⁵Nótese además que la función predicativa secundaria (resultativa, en (7), subjetiva, en (6)) difiere del adverbio con alcance sobre el evento agentivo (i) y del que alcanza al subevento incoativo/resultativo (e.g. instantáneamente). También se diferencia claramente de los adverbios que introducen una propiedad no asignada a los participantes ni al evento en sí, sino correspondiente al juicio del hablante (evaluativos, epistémicos, etc.) (ii).

- (i) Juan habló voluntariamente/intencionalmente.
!Juan fue voluntario/intencional cuando habló.
! Juan habló de manera que el discurso resultó voluntario/intencional.
- (ii) Juan habló, {afortunadamente/probablemente/supuestamente}.

- ⇒Juan habló de tal manera que se obtuvo un discurso satisfactorio/hermoso/liviano /oprobioso
- (8) Juan habló públicamente, oficialmente, personalmente.⁶
- !⇒ Juan fue público/oficial/personal {para/al} hablar
 - ⇒El discurso de Juan tuvo lugar en un escenario público/oficial/personal
 - !⇒Juan habló de tal manera que se obtuvo (sucedió) un discurso público/oficial/ personal
- (9) Juan habló insistentemente, frecuentemente, reiteradamente, regularmente, cotidianamente, fuertemente, fácilmente, naturalmente.
- !⇒Juan fue insistente/ frecuente/ reiterado/ regular/ cotidiano/ fuerte/ fácil/ natural cuando habló.
 - !⇒El discurso de Juan tuvo lugar en un escenario insistente/ frecuente/ reiterado/ regular/ cotidiano/fuerte/fácil/natural
 - !⇒Juan habló de manera que el discurso resultó insistente/ frecuente/ reiterado/ regular/ cotidiano/fuerte/fácil/natural
 - ⇒El hecho X (X= la situación de hablar de parte de Juan) resultó insistente/frecuente/ reiterado / regular/cotidiano/fuerte/fácil/natural

La tipología propuesta se resume en (10).

⁶ Dos aclaraciones con respecto a los casos propuestos. Primero, nos abstenemos de potenciales complementos que puedan completar la predicación (e.g. comitativo, locativo) a fin de no distorsionar el pareo relevante. Segundo, los adverbios seleccionados en las series reflejan el índice de productividad cuantitativa/cualitativa real—esto es, los que mayor productividad muestran de acuerdo a las búsquedas específicas en corpus—, a los fines de obtener la debida validación empírica.

- | | | |
|------|---|-------|
| (10) | (6)→ Adv orientado al sujeto (<i>subject-oriented adverbials</i>) | [SOA] |
| | (7)→ Adv orientado al resultado (<i>result-oriented adverbials</i>) | [ROA] |
| | (8)→ Adv de marco (<i>frame-setting adverbials</i>) ⁷ | [FSA] |
| | (9)→ Adv de evento/frecuencia (<i>event(frequency)-oriented adverbials</i>) | [FOA] |

Ahora, la pregunta que nos importa es: dada la estructuración (léxico-sintáctica) que aloja a la base léxica en cada caso, ¿puede haber diferencias relevantes? ¿Hasta dónde la variable configuracional puede explicar las divergencias semánticas advertidas?

4. Las alternativas de análisis: abordaje derivacional vs raíces sin filiación categorial

Antes de proceder, finalmente, a nuestra propuesta de análisis, es necesaria una aclaración referente a la elección analítica.

La perspectiva derivacional remite al estatus de la base léxica (esto es, a la ontología asumida para la derivación), bajo la propuesta de una base adjetival.⁸ Ahora bien, si entendemos que la diferencia entre adjetivo y adverbio supone un contraste no léxico sino estructural—asumiendo que las propiedades gramaticales se definen en el ámbito de una estructura específica que da lugar a la categoría léxica, y que la que la semántica se lee directamente (en el sentido estándar) de esta estructura—, la perspectiva derivacional resulta técnicamente problemática si se tiene en cuenta que la filiación categorial supone una configuración sintáctica específica como punto de partida para la conformación de Adv. Entre otras cosas, la realización categorial como Adj supone una proyección extendida con nodos funcionales que de acuerdo con una premisa central de la sintaxis léxica (desde Hale & Keyser 2005:35), no ocurre en el dominio léxico-sintáctico. Por otra parte, y como consecuencia de lo dicho, en la medida en que la

⁷Las siglas retoman nociones empleadas en tipologías adverbiales generales consideradas en la literatura (e.g. Maienborn & Schäfer, 2011). No han sido traducidas respetando la notación original.

⁸Existen varias discrepancias puntuales que por motivo de espacio no discutiremos. Por ejemplo, la vinculación de los SOA con un ‘evento’ es difícil de conciliar con la observación de que la combinación con estativos es natural en español (e.g. María ama libremente/apasionadamente/incondicionalmente/intensamente/desinteresadamente /sinceramente a Juan)

categorización como Adjetivo ya instala propiedades específicas que difieren de las observadas en (o que no necesariamente se encuentran en) la forma adverbial, resulta difícil sostener las implicancias que acarrearía una derivación semejante en cuanto a cómo se *heredarían* dichas propiedades (ver Harley 2014 para resumen de la discusión teórica en las últimas décadas). En vista de todo esto, resulta problemático sostener un análisis derivacional por sobre la alternativa más simple—y probablemente más fiel a los datos empíricos—; esto es, una derivación con una raíz común, semánticamente relevante, pero categorialmente neutra (es decir, sin filiación categorial en el léxico). En este sentido, el análisis no derivacional tiene, como ventaja, una apreciación más clara de las propiedades constantes—las compartidas con A, que asumimos, por ende, léxicamente codificadas y/o contenidas en la raíz—, a la vez que preserva la independencia necesaria para captar las variables que responden sistemáticamente a la realización categorial. Lógicamente, las variables no configuracionales (léxicas) serán las que se extiendan croscategorialmente (esto es, independientes de la filiación categorial), mientras que las determinadas por la configuración gramatical serán aquellas que varíen de forma sistemática y predecible, definiendo, por ejemplo, un contraste no mínimo entre A y Adv.

De esta manera, el enfoque no derivacional introduce una alternativa analítica a la noción tradicional de que ciertos verbos—o, en este caso, adverbios—tienen como base un adjetivo propiamente dicho, considerada tanto en estudios léxico-sintácticos tempranos (Hale & Keyser 1993 et seq.) como semánticos (e.g. Hay, Kennedy&Levin 1999). El enfoque en cuestión requiere una perspectiva construccionista, en la que una unidad largamente considerada como bloque monolítico (e.g. V, N, A, Adv) se desagrega máximamente en una serie de componentes y niveles estructurales cruciales para explicar formación, comportamiento e interpretación. En el presente trabajo, consideramos esta propuesta como fondo de discusión, primero, porque nos habilita para avanzar cuestiones empíricas como el problema planteado arriba—las alternativas abiertas en casos simples como *declaró espontáneamente*—, especialmente ante la necesidad

de disponer y, además, porque tiene, como ventaja adicional, que el análisis queda libre de reglas léxicas o de manipulaciones en el léxico, al mismo tiempo que capta fácilmente, como todo análisis construccional, la generalidad del problema de forma sistemática.

5. Propuesta de análisis

Resta decir que en el ámbito propio de la interficie semántica/sintaxis se plantean alternativas a partir de la prevalencia conferida al dominio semántico o al sintáctico. Esto significa que, por un lado, se supone que hay principios semánticos que determinan la aparición de ciertos tipos de modificadores adverbiales dentro de ciertos dominios; por el otro, que se asume que lo que determina la interpretación del adverbio es su punto de inserción en la estructura. Cabe suponer, además, que la distribución adverbial estará regulada por la sensibilidad de diferentes tipos de adverbios a rasgos contenidos en la configuración estructural (cf. Travis, 1988 i.a.). Esta es, precisamente, la perspectiva que tomaremos aquí.

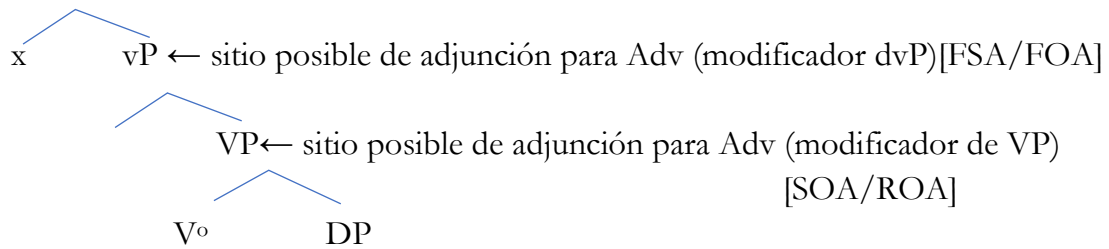
La presente Sección, y la propuesta de análisis consiguiente que ofrecemos, se centra en la noción de que las diferencias estructurales asociadas con las distintas relaciones semánticas establecidas entre los componentes del predicado y el adverbio predicativo (e.g. (3)-(4) arriba) demandan una estructura verbal más articulada que la asumida en la visión tradicional, esto es, con niveles configuracionales suficientemente desagregados que ofrezcan distintos niveles estructurales donde anclar las distintas relaciones semánticas.

La concepción tradicional, según la cual el verbo es analizado como unidad léxica atómica, podría eventualmente mantenerse para las dos instancias con alcance más amplio. Nos referimos a los casos aquí designados como FSA y FOA—esto es, para los que marcan una propiedad del entorno donde se desarrolla el evento, ilustrativamente reunidos en (12), en oposición a (13). Como habíamos anticipado, esta instancia refleja un contraste elemental, recogido incluso en los estudios gramaticales más tempranos, con los casos que no pueden explicarse sin mayores refinamientos y, que, por consiguiente, ocuparán nuestra

atención en lo que sigue⁹. Con todo, también es cierto que ni el contraste ya advertido en estudios relacionados (entre predicación subjetiva y objetiva, simplificando la terminología) que, proponemos, demanda un refinamiento acorde, ni el análisis establecido sobre la noción del verbo como bloque monolítico, permiten un estudio adecuado de los casos donde, precisamente, la propiedad se imputa a un argumento del verbo (tanto al sujeto [SOA] como al resultado [ROA]) (ver el esquema en (11)). La existencia de tal variante—planteada en términos semánticos por la viabilidad de la interpretación descripta en (14)—supone una división consecuente: si el adverbio es sensible a los distintos constituyentes involucrados en la estructura interna de vP, entonces el esquema general—comprendiendo la variante semántica presentada arriba—todavía requiere ajustes para reflejar las alternativas empíricas ilustradas por (6)-(7) más arriba. Puntualmente, lo que se demanda es reflejar la relación local entre el adverbio y el argumento externo en un caso, y entre el adverbio y el resultado de la actividad en el otro.

⁹ Por motivos de espacio, evitamos reproducir la estructura correspondiente en tanto no difiere del standard ni amerita comentarios adicionales. Como ejemplo, véase Pylkänen (2008: 102).

(11) Estructura sintáctica habilitando dos posibles niveles de alcance para Adv



(12){frecuentemente/reiteradamente/regularmente/cotidianamente/fuertemente /fácilmente/naturalmente} Juan trabaja los viernes.

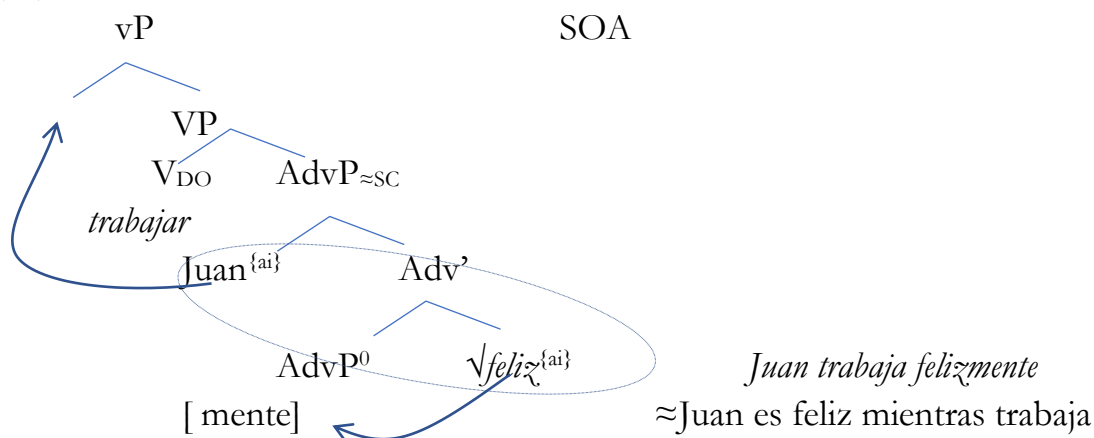
(13)a. Juan trabaja {alegremente/diligentemente/prolijamente/ligeramente} los viernes.

b.*{alegremente/diligentemente/prolijamente/ligeramente}Juan trabaja los viernes.

(14) [∃ e: trabajar (e) & Agente (Juan, e) & estado (alegremente, e) & (los viernes, e)]

Como primera instancia de análisis, proponemos que las construcciones SOA resultarían de una configuración del tipo de (15). Mediante ^{ai}, representamos la variable a ligar—el rasgo léxico semántico adverbial o ‘índice adverbial’ en la bibliografía—que introduce crucialmente Adv. Este índice debe estar ‘ligado’ (por un argumento suscripto con idéntico índice); de otra manera, la estructura fallaría. La configuración que aquí exponemos, en un contexto sintáctico oracional donde el argumento externo está disponible localmente, resultaría bien formada, en tanto {*ai*} estaría adecuadamente ligado.

(15)



No obstante, para poder explicar la predicación secundaria (\approx SC) y las variantes habilitadas mediante tal configuración estructural—ambas cosas, centrales a nuestra propuesta—, es necesario reparar en una característica sintáctica fundamental Adv.

Como anticipábamos, en el marco de la sintaxis léxica (Hale & Keyser 1993, 2002, 2005), adverbios y adjetivos tienen en común el ser analizados como categorías no primitivas. La observación fundamental, desplegada luego en el abordaje de distintos problemas gramaticales (cf. Mateu 2011, Harley 2005, Folli & Harley 2007 entre muchos otros), es que tanto Adv como A comparten con P una propiedad sintáctica fundamental: la introducción de un argumento externo. Esto es, Adv, A y P se diferencian sintácticamente de otras categorías (puntualmente, de V y de N) por *proyectar* una posición de especificador (Hale & Keyser 2002:13). Tal aspecto marca un contraste relevante con V, que, al sólo seleccionar complemento (y al no *proyectar* especificador), se vale, por ende, de la combinación con aquellas categorías que sí lo hacen, para, de esta manera,

introducir al sujeto de la predicación (el cual es licenciado de varias maneras, siendo una de las formas más simple la de ascenso a vP para satisfacer el EPP).¹⁰

Lo que nos interesa es que, de acuerdo con estos supuestos básicos, los adverbios estarían configuracionalmente caracterizados por ser capaces de oficiar como núcleos de una relación semántico-sintáctica correspondiente a la relación predicativa relevante, determinada como una estructura birrelacional (SC) en (15). Recordemos además que una propiedad sintáctica clave en la interacción con el nivel interpretativo (semántico) está dada por la presencia de un índice que debe ser ligado adecuadamente. Siguiendo la estructuración propuesta, la configuración se corresponde con la relación semántica observada en los datos, presentando las características apropiadas, en tanto que el índice adverbial quedaría ligado internamente. De esta manera, la interpretación SOA se seguiría naturalmente del dominio original de introducción del argumento (marcado ilustrativamente con una línea de puntos en el diagrama).

Hasta aquí, hemos asignado índice sólo a constituyentes externos, como si los rasgos asociados externamente fueran necesariamente ligados al argumento más cercano, sin otra alternativa posible. En una situación ideal, éste sería el caso general: la interpretación apropiada del Adv quedaría resuelta dentro de la configuración mínima que encabeza y en la que el argumento externo aparece como especificador del dominio mínimo donde se lo introduce.

Sin embargo, ya hemos notado que este no es el único escenario posible. Por el contrario, necesitamos asumir, por lo menos, una diferencia entre la predicación orientada al sujeto (SOA) y una a un potencial objeto (ROA). Para explicar el caso de los ROA, no obstante, precisamos aclarar otro aspecto fundamental del análisis léxico-sintáctico.

En el marco teórico de referencia, todos los verbos, incluso los inergativos, son analizados como transitivos *encubiertos*, generados por incorporación de una

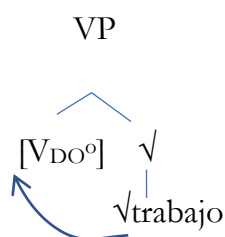
¹⁰ Recordemos que en este marco teórico la estructura del verbo léxico con argumento externo—ya sea un inergativo como *hablar*, ya sea un transitivo propio—supone una configuración compleja, esquemáticamente representada en (i), resultante de la combinación de la configuración que sólo toma complemento (i.e., V, notada como Y en el esquema) con una estructura con especificador (e.g. Adv) asociada (digamos, Y).

(i) VP[v⁰,YP [Spec,Y*[_{Head}Y*,Z(comp)]]]

Seguiremos este análisis, pero no arbitrariamente, sino porque de comprobarse, tal arquitectura permitiría captar relaciones tanto sintácticas como léxico-semánticas cruciales para las observaciones aquí ofrecidas.

base léxica proveniente de la posición de complemento del verbo nulo (cf. Folli et al. 2005, McIntyre 2004, *i.a.*), como ilustramos esquemáticamente en (16).

(16)

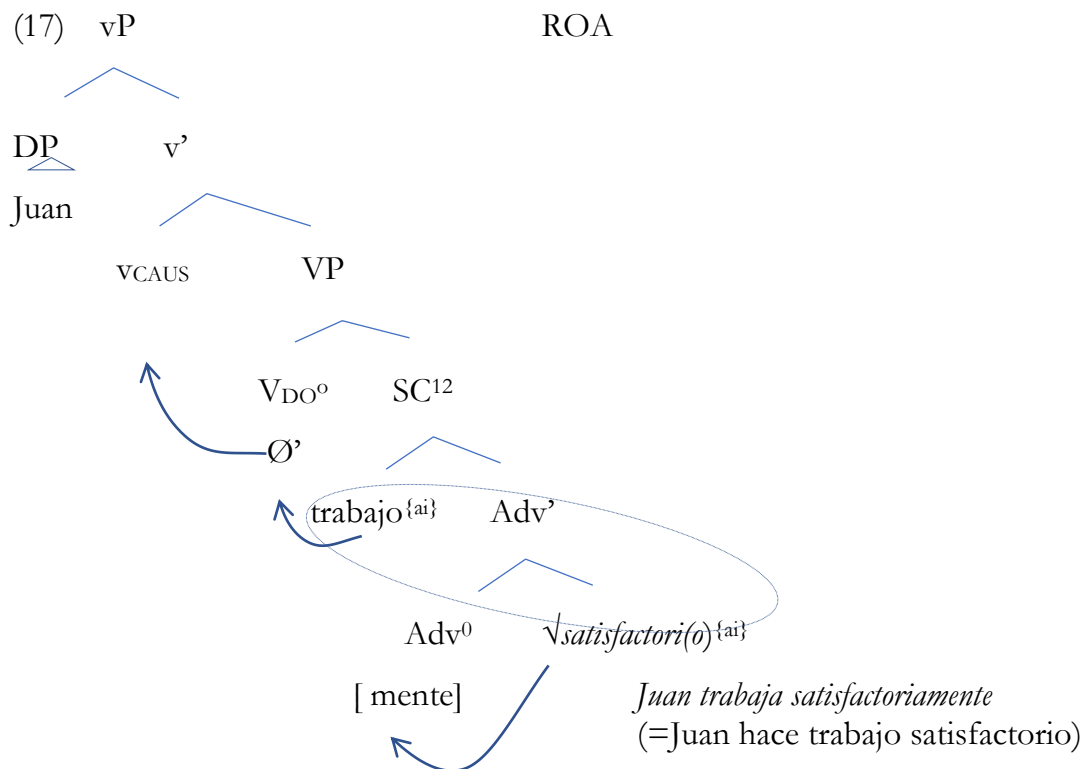


Tal noción analítica tiene, además, la ventaja de ser altamente compatible con supuestos generalmente aceptados en estudios con perspectivas diametralmente opuestas. En general, los miembros de este conjunto de verbos (creación/transformación) son caracterizados en las tipologías semánticas por describir la producción o labor creativa cuyo resultado (el objeto creado) se plantea como una especie de cognado (cf. Levin, 1993:177).¹¹

Ahora bien, dada la relación semántica relevante en este caso—entre la propiedad nombrada por la base léxica del Adv y el ‘objeto’—es conveniente dar lugar a la observación semántica recién planteada. Pensemos en la intuición adelantada arriba acerca de que es el producto de la acción (creativa) de Juan lo que recibe la propiedad *satisfactorio*, *exitoso*, *etc.* Sobre este supuesto, añadimos la noción de que los verbos bajo consideración suponen una base nominal (\sqrt{n}) que, precisamente, nombra al elemento producido—y que, no fortuitamente, se originaría en posición de complemento interno de un verbo liviano con la semántica *hacer* (V_{DO}°) (para representaciones comparables, cf. Folli & Harley

¹¹ Luego, este tipo de construcciones sería el resultado de la incorporación de una frase resultativa, con una base léxica introducida por el Adv en route hacia el V en el que se incorpora, dejando una copia que luego puede ser retomada por la estructura resultativa (cf. Mateu 2011:26 y referencias).

2007 *i.a.*). Desde este lugar, es no sólo posible sino natural considerar que la relación semántica relevante queda también dentro de un dominio mínimo.



La estructura relativamente más compleja (17) responde a la necesidad de incluir en la representación a la relación resultativa. Allí, el argumento interno—el \sqrt{n} que se incorpora en v^0 , proveyéndolo de material léxico (semántico)¹³—se originaría como especificador de una proyección incrustada, previsiblemente introducida por Adv si seguimos las consideraciones presentadas más arriba en cuanto a las alternativas seguidas por V para satisfacción de sus requisitos seleccionales. Así, contamos con un objeto de producción que en realidad sería introducido en la configuración como sujeto de la relación predicativa interna

¹² SC= Small Clause (SAdv). En términos generales, el análisis sería compatible con el enfoque de la Cláusula Reducida de las resultativas (Hoekstra 1988).

¹³ La posibilidad de una base nominal originada en [spec, Adv] y la consiguiente confluencia en v^0 crea un problema teórico, dado que la confluencia desde especificador no se considera posible (cf. HK 2002). Tenemos, entonces, dos opciones: una, emplear estos datos para argumentar en contra de la infalibilidad de este principio; otra, postular una alternativa como la sugerida arriba.

(SC¹⁴), consecuentemente habilitado por el núcleo birrelacional requerido a tal fin, en este caso, Adv^o (recordemos que Adv es, por sus propiedades estructurales, una de las opciones disponibles para proveer a V con la proyección requerida, junto con A y P). De esta forma, v y Adv establecerían un nuevo dominio mínimo donde los dos elementos léxicos (N y \sqrt{n}) reciben una interpretación adecuada (cf. Kratzer 2004:42 para un análisis comparable) y, donde, además, el índice adverbial{ai} puede ser correspondientemente ligado. De resultar correcta la propuesta, se establecería una relación semántica natural entre estos dos componentes, en la medida en que las dos bases léxicas ($\sqrt{\text{trabaj(o)}}$ / $\sqrt{\text{satisfactori(o)}}$) trabajarían conjuntamente para describir más precisamente el resultado de la eventividad (un producto y una propiedad asignada), que es representada gramaticalmente como predicado verbal orientado al objeto (cf. Baker, 2003:222).

Así, y si la analogía con la incorporación de otras categorías con especificador (A/P) se sostiene, entonces el especificador en la estructura asociada al Adv aparecerá, en el curso normal de los eventos, como argumento interno de V, tal como sucede en aquellos casos donde la configuración correspondiente se logra por Incorporación (Merge Interno, Mateu 2008; Move Haugen 2008) de A o P (cf. Hale & Keyser 2002). Luego, la combinación con Adv le aportaría a V la configuración estructural correspondiente a una estructura léxicamente diádica, con la consiguiente creación de un dominio mínimo en el cual la raíz léxica (que aporta la propiedad) recibe interpretación como predicado de un argumento de V (el referente de la predicación secundaria).

De resultar acertado, este esquema podría dar cuenta del contraste relevante con los SOA representados en (15)¹⁵. Nótese, de hecho, el paralelo estructural determinado por la relación semántica relevante, esquemáticamente representada

¹⁴ La cláusula reducida de resultado, de acuerdo con el análisis estándar (e.g. Hoekstra 1988*i.a.*).

¹⁵ Cabe aclarar que si bien el caso de *hablar* no supone un estatus derivacional (“denominal”) evidente, el análisis es el mismo—de hecho, hemos tomado el caso de *trabajar* para ofrecer una ilustración más transparente del fenómeno.

nuevamente por la línea de puntos. En ambos casos, entonces, la asociación con V permitiría algo crucial: en primer lugar, aportaría la posición de especificador necesaria para el verbo; en segundo lugar, marcaría una relación semántica más que interesante en cuanto al argumento con el cual el Adv se relaciona—el parámetro central a su interpretación. En cualquier caso, de adoptar otro punto de vista teórico, es claro que la articulación más fina del vP es fundamental para reflejar las diferencias relevantes expuestas por la predicación secundaria.¹⁶

Como corolario, surgen dos cuestiones a desarrollar a futuro. Por un lado, el interesante paralelo con los casos de cognados e hiperónimos con predicación secundaria resultativa (e.g. *corrió una carrera extenuante; durmió una siesta reparadora*). Por el otro lado, surge también la evidencia de que estas estructuras no necesariamente involucran un cambio hacia una configuración inacusativa. Entre otras cosas, los equivalentes romances en lenguas con diagnósticos más claros confirman el comportamiento inergativo de los equivalentes (e.g. italiano, como vemos en (18), incluso de las construcciones con cognados/hiperónimos (19(a)), lo cual es particularmente relevante dada la conocida alternancia de verbos como *correre* entre la forma inergativa y la variante inacusativa (cf.(19) b) (Folli & Harley 2006 *i.a.*).

- (18) a. Giovanni {*ha/*è*} lavorato soddisfacentemente/adequatamente.
 ‘Giovanni *ha_{avere}/ha_{essere}* trabajado satisfactoriamente/adecuadamente’
- b. Giovanni {*ha/*è*} corso fantasticamente.
 ‘Giovanni *ha_{avere}/ha_{essere}* corrido fantásticamente’

- (19) a. Giovanni {*ha/*è*} corso una {corsa/maratona} fantastica.

¹⁶En términos generales, la estructuración sugerida acompaña a los estudios semánticos específicos (Ernst 2002) en la observación de que este tipo de adverbios, teniendo alcance sobre el vP (en lugar de sobre la cláusula), requieren una manifestación explícita de una cualidad (incluida en el adverbio) (i). La estructura propuesta arriba permite una lectura donde dicha atribución se contrasta (implícitamente) con otros estados/propiedades relacionados con el mismo participante (ii).

(i) ADV (e) = e [_{REL} manifests] P_{ADJ} in Agent (Ernst 2002:55)
 =show properties typical of

(ii) Juan habló entusiastamente, pero al rato se mostró abatido.

‘Giovanni ha_{avere}/ha_{essere} corrido una carrera/maratón fantástica’

b. Giovanni {*ha/è} corso a casa.

‘Giovanni ha_{avere}/ha_{essere} corrido a casa’

6. Síntesis

En primer lugar, los datos observados en esta primera etapa de investigación sugieren que si el análisis arriba delineado describiera de forma general y apropiada la situación, entonces no debería haber diferencias notorias dadas por diferentes configuraciones verbales (vP). No obstante, verbos que difieren en este respecto pueden suponer diferencias relevantes.

En este sentido, el adverbio no debería tener distinto alcance de acuerdo a la estructura interna del objeto (teóricamente, un paquete cerrado) que aloja en su especificador. Ahora, visto que en verdad hay diferencias sensibles, y que estas pueden relacionarse fácilmente con asimetrías en la estructura argumental del verbo, entonces algo más debe suceder. Básicamente, nos referimos a que, de tomar un enfoque más articulado (mínimamente, más que (11)), y si retomamos lo sugerido antes en cuanto a la potencial participación de categorías como Adv en la provisión del argumento externo que V no genera (pero que sí debe aparecer de alguna manera por distintos motivos gramaticales) entonces es en cierta forma esperable que exista alguna diferencia entre los distintos componentes de la estructura que pueden relacionarse semántica (y sintácticamente) con el componente léxico semántico introducido por el adverbio. Ahora, si la diferencia se sigue del hecho de que el argumento introducido por Adv dentro de la estructura birrelacional consecuentemente determinada puede eventualmente aparecer en distintas posiciones, de acuerdo con la relativa complejidad de V (sensiblemente mayor, por ejemplo, en una predicación resultativa), entonces el problema parece poder explicarse justificadamente. Desde nuestra perspectiva, lo que es interesante advertir es que

la relación entre Adv y los argumentos verbales, incluso aquellos no representados gramaticalmente como objetos directos canónicos, provee evidencia adicional para una hipótesis alentada originalmente por Hale & Keyser y poco estudiada en estos casos (puntualmente, el *índice semántico adverbial* como característica saliente de Adv, introducido más arriba).

De hecho, este enfoque permitiría explicar la introducción sintáctica del argumento externo a la vez que se capta eficientemente la relación entre la propiedad denotada por la raíz léxica y realizada como predicado mediante Adv. Una ventaja del esquema propuesto es que esta relación es contenida en el dominio interno del verbo, donde los constituyentes en cuestión reciben la interpretación apropiada (depictiva). En cambio, en los casos donde el adjunto (Adv) no parece presentar una relación semántico-sintáctica estrecha con estos argumentos, definiría situaciones que se diferencian empírica y analíticamente de forma clara y predecible. Lo importante es cómo captar esta relación semántico-sintáctica, para lo cual la propuesta *haleandkeyseriana* que retomamos resulta central. Y, en efecto, no parece accidental que la estructura propuesta coincida con el dominio donde el Adv opera (esto es, no sobre vP sino sobre componentes de la estructuración más fina, crucialmente determinada por asociación con un núcleo birrelacional como es Adv^o).

Finalmente, el análisis de los inergativos como *trabajar/hablar* como resultado de la incorporación de un objeto permite la posibilidad de considerarlos como una instanciación particular del patrón resultativo débil, es decir, aquel en el que la base léxica del adverbio define, mediante la propiedad designada, el resultado abstracto que ha sido incorporado (es decir, copiado) en el verbo. La incorporación verbal apunta a captar la intuición de que el contenido léxico se corresponde con el tipo de labor creativa, al mismo tiempo que V, con su proyección en la que se desagrega máximamente, define configuracionalmente un dominio válido para el establecimiento de relaciones semánticas de interés—que, además, se extienden a otros dominios no exclusivos de la predicación adverbial, como es el de los distintos modificadores de eventividad.

7. Consideraciones finales

Datos adicionales refuerzan las intuiciones aquí defendidas. Por ejemplo, es interesante advertir que el español permite estructuras comparables con la forma predicativa adjetival de ciertas raíces de propiedad. Si bien el fenómeno no generaliza plenamente—considerando que existen huecos importantes en la distribución y productividad¹⁷—, encontramos varios puntos de interés.

Primero, las construcciones ROA corresponden a instancias de una estructura largamente considerada ausente en las lenguas romances (especialmente en español): la predicación resultativa por incorporación o débil (cf. Mateu 2011 para discusión y resumen). En este sentido, datos de este tipo podrían impulsar un refinamiento teórico de importancia; o, al menos, ayudar a limitar generalizaciones excesivas de cara a la empiria.

(20) Juan cocina {salado/rico/seco}

Juan trabaja {barato/prolijo/diferente/liviano/bonito/fenomenal}.

En cuanto a las SOA, la variante adjetival es también empíricamente relevante, en tanto la concordancia marca una diferencia estructural clave con otras construcciones propuestas en este trabajo (21).

(21) María Luisa habló {abierto/ alto/ bajo/ cantadito/ claro/ compulsivo/ directo/
duro/ largo/pausado/recio/sucio/calmada/ confusa/ seria/ temblorosa/
tranquila}

cf. María Luisa habló # {abierta/ alta/ baja/ bonita/ cantadita/ clara/
compulsiva/directa/dura/larga/pausada/calmado/confuso/serio/ tembloroso/
tranquilo}

¹⁷ Bajo el supuesto, seguido en muchos casos—pero con al que no necesariamente adherimos—, de que los Adjetivos con función comparable a la adverbial no suponen diferencias estructurales (e.g. Juan trabaja *satisfactorio).

Finalmente, desde el punto de vista del análisis teórico, las características comunes de A y Adv explican la correlación—que, de extenderse a P—supondría un correlato estructural crosscategorial coherente con la intuición semántica (e.g. calmadamente \approx ‘con calma’).

8. Conclusión

En suma, las reflexiones que anteceden, más los datos que las acompañan, sugieren que un abordaje preliminar configuracional del tipo propuesto permitiría explicar lo que los estudios semánticos plantean desde antiguo, sin violar las generalizaciones sobre proyección en la estructura argumental y los esquemas básicos estudiados en el marco de la sintaxis léxica, los cuales han provisto herramientas analíticas fundamentales en la explicación de numerosos patrones intra y croslingüísticos (cf. Mateu 2011, Alexiadou 2002 *i.a.*).

Ahora, siendo ésta sólo una primera aproximación al problema, muchas preguntas quedan por responder, las cuales dejamos para futuras investigaciones. Por ejemplo, una pregunta de peso es por qué ciertas raíces léxicas aparecen en una configuración y no en otra. A este respecto, como advertíamos en la Introducción, la preservación de un enfoque construccionista moderado permite la combinación de restricciones configuracionales con restricciones de origen léxico. No obstante, en todo caso, también es necesario preservar la restricción semántica determinada desde fuera del dominio léxico-gramatical—como se admite incluso en los enfoques construccionistas más radicales—en cuanto al dominio conceptual/enciclopédico. Esto es, hay una última instancia de definición que tiene que ver con determinar en qué caso la propiedad puede o no aplicar a un sujeto, a un evento, un modo, una frecuencia, etc.

Referencias Bibliográficas

- (Real) Academia Española. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alarcos Llorach, E. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alexiadou, A. 2002. "State of the art article on the syntax of adverbs". *GLOT International*. 6, 33–54.
- Baker, M. 2003. *Lexical categories. Verbs, nouns, and adjectives*. Cambridge: CUP.
- Bello, A. (1847/2002). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Valencia: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach. 2008. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Chomsky, N. 1957. *Syntactic Structures*. The Hague: Mouton
- Cinque, G. 1999. *Adverbs and Functional Heads: A Cross-Linguistic Perspective*. Oxford University Press, Oxford.
- Ernst, T. 1984. *Towards an Integrated Theory of Adverb Position in English*. Indiana: IULC.
- Folli, R. & H. Harley. 2006. "Flavors of v. Consuming results in Italian and English", in P. Kempchinsky & R. Slabakova. *Aspectual Enquiries*, Dordrecht: Springer, 95-120.
- Folli, R. & H. Harley. 2007. "Causation, obligation, and argument structure: on the nature of little v" *Linguistic Inquiry* 38:2, 197-238
- Gili Gaya, S (1945/1980). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: VOX.
- Hale, K L. & S. J. Keyser. 2002. *Prolegomenon to a theory of argument structure*. Cambridge, MA: MIT Press

- Hale, K L.&S. J. Keyser. 2005. "Aspect and the Syntax of Argument Structure". *The syntax of aspect*, ed. by Nomi Erteschik-Shir and Tova Rapoport. 42-63. Oxford: Oxford University Press.
- Hale, K L.&S. J. Keyser.1993. "On Argument Structure and the Lexical Expression of Syntactic Relations". Kenneth Hale and Samuel Jay Keyser (eds.), *The View from Building 20*. 53-110. Cambridge, MA: MIT Press.
- Harley, H. 2005. "How do verbs get their names?" *The syntax of aspect*, ed. by Nomi Erteschik-Shir and Tova Rapoport. 42-63. Oxford: Oxford University Press.
- Harley, H. 2014. "On the identity of roots". *Theoretical Linguistics*, 40(3-4), pp. 225-276.
- Haugen, J. 2008. *Morphology at the Interfaces*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins
- Hay, Jen, Christopher Kennedy, Beth Levin. 1999. "Scale structure underlies telicity in 'degree achievements'". Tanya Matthews and Devon Strolovitch (eds.), *Semantics and Linguistic Theory* 9, 127-144. Ithaca, NY: CLC Publications
- Hoekstra, Teun. 1988. "Small clause results". *Lingua* 74. 101-139
- Jackendoff, R. 1972. *Semantic Interpretation in Generative Grammar*. Cambridge: MIT Press.
- Maienborn, C.& Schäfer, M. 2011. "Adverbs and adverbials". En Maienborn, C. von Heusinger, K., Portner, P. (eds.). *Semantics. An international handbook of natural language meaning; Volume 2*. Berlin: de Gruyter, 1390-1420.
- Mateu, J. 2008. "On the lexical syntax of directionality/resultativity: the case of Germanic preverbs". In A. Asbury et al. (eds.). *Syntax and Semantics of Spatial P*. 221-250. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins
- Mateu, J. 2011. "Types of Resultatives and Linguistic Variation". *Workshop on Verbal Elasticity*. Barcelona: UAB.
- McIntyre, A. 2004. "Event paths, conflation, argument structure, and VP shells". *Linguistics* 42(3). 523-57.
- Pylkkänen, L. 2008. *Introducing Arguments*. Cambridge, Mass.: MIT Press.



Ramalle, T. M 2001: “*Los adverbios de manera como predicados de los subeventos verbales*”, *RsEL*, 31, 1, pp. 107-143.

Thomason, R.&Stalnaker, R. 1973. “A semantic analysis of adverbs”. *Linguistic Inquiry* 4, 195–220.

Travis, L. 1988. “The syntax of adverbs”. *McGill Working Papers in Linguistics* (Special Issue), pp. 280–310.

Zubizarreta, M.L. 1987. *Levels of Representation in the Lexicon and in the Syntax*. Dordrecht, Foris.